

UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO

FACULTAD DE AGRICULTURA Y ZOOTECNIA

PLAN DE DESARROLLO DE LA FACULTAD DE AGRICULTURA Y ZOOTECNIA

2009-2020

Ejido Venecia, Gómez Palacio, Durango.

Septiembre de 2009

DIRECTORIO

**C. P. RUBÉN CALDERÓN LUJÁN
RECTOR**

**DR. SALVADOR RODRÍGUEZ LUGO
SECRETARIO GENERAL**

**DR. EDMUNDO CASTELLANOS PÉREZ
DIRECTOR**

**M.C. TEODORO SÁNCHEZ OLVERA
SECRETARIO ACADÉMICO**

**DR. JUAN JOSÉ MARTÍNEZ RÍOS
SECRETARIO ADMINISTRATIVO**

**DR. CIRILO VÁZQUEZ VÁZQUEZ
JEFE DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO**

| | PÁGINA |
|---|---------------|
| ÍNDICE..... | 3 |
| INTRODUCCIÓN | 4 |
| ENTORNO MUNDIAL..... | 5 |
| ENTORNO NACIONAL..... | 7 |
| AUTOEVALUACION DE LA UNIDAD ACADÉMICA..... | 8 |
| MISION..... | 13 |
| VISIÓN 2020..... | 13 |
| PRINCIPIOS Y VALORES..... | 14 |
| POLÍTICAS..... | 15 |
| PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS..... | 15 |

INTRODUCCIÓN

La entonces Escuela Superior de Agricultura y Zootecnia (ESAZ) fue la primera extensión de la Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED) en la Comarca Lagunera. Fue fundada a raíz de un movimiento generalizado en la Comarca Lagunera, expresado particularmente a través de la inquietud de alumnos del nivel medio superior de la ciudad de Gómez Palacio Durango, quienes manifestaron entre otras demandas, la imperiosa necesidad de contar con estudios en ciencias agrícolas de nivel superior.

La importancia económica de las actividades agropecuarias en la Región Lagunera, así como la acogida por parte de la sociedad lagunera que hizo suya la demanda de los estudiantes, en especial de un grupo de profesionistas agrónomos, condujo al acuerdo de fundar, en 1972, una extensión de la UJED, ubicando la Escuela Superior de Agricultura y Zootecnia en el ejido de Venecia e iniciando sus actividades en el mes de marzo de ese año con un semestre propedéutico.

En agosto de ese mismo año, dio inicio el primer semestre de las Licenciaturas de Ingeniero Agrónomo con especialidad en Fruticultura y de Ingeniero Agrónomo Zootecnista. En 1977 se ofreció la Licenciatura en Agronomía en Uso y Conservación del Agua, y un año más tarde el programa de Fitotecnia. Actualmente sólo se ofrecen las carreras de Ingeniero Agrónomo Zootecnista y la de Fitotecnista.

En 1986 se inicia el crecimiento vertical de la Facultad con la creación de la División de Estudios de Posgrado y la oferta de su primer Programa la Maestría en Sistemas de Producción Agropecuaria y con ello la elevación de la ESAZ al rango de Facultad de Agricultura y Zootecnia (FAZ). Dicho Programa estuvo en el padrón de excelencia del CONACYT en el período 1994 – 1995. En el año de 1996 se creó la Maestría en Ciencias en Agricultura Orgánica Sustentable que estuvo dentro del padrón de excelencia del CONACYT durante el período 08/1996 – 01/2000. Posteriormente en los años 2005 y 2006 fue reconocido este Programa por PIFOP y recientemente por el Programa Nacional de Posgrado (PNP). En concordancia con la madurez y experiencia adquirida, así como a la fortaleza ganada en la formación de un buen número de profesores en el máximo grado académico, y en atención a una necesidad regional la División de Estudios de Posgrado inicia, en agosto de 1997, el programa de Doctorado en Ciencias en Manejo Sustentable de los Recursos Naturales en Zonas Áridas y Semiáridas, primero en su género en la Región y en el País.

La FAZ ha estado permanentemente comprometida con la generación, difusión y aplicación del conocimiento en el campo de las ciencias agropecuarias. No obstante, en el contexto actual, el sector agropecuario regional y nacional demanda una Facultad más

propositiva y dinámica, con capacidad para enfrentar con éxito los nuevos desafíos que devienen de una sociedad más abierta, comprometida y globalizada.

Ante un sector que tiene logros significativos pero también múltiples rezagos en materia agropecuaria, la Facultad centra su atención en la educación de hombres y mujeres, preparados para enfocar y resolver problemas en el ámbito de su disciplina, atendiendo los nuevos paradigmas involucrados en la producción de alimentos, que orientan hacia la producción sostenible de alimentos sanos de elevada seguridad, compatible con la protección de la diversidad biológica y cultural, y la conservación de la energía. Bases fundamentales de esta tarea son la ciencia y la tecnología así como la adopción de los nuevos enfoques de la educación superior, que plantean esquemas renovadores del quehacer académico universitario.

Por otra parte, la FAZ está obligada a renovar su carácter regional, afirmar su esencia de dependencia pública, y afianzar su autodeterminación basada en un manejo responsable y transparente de sus recursos.

En el presente Plan de Desarrollo se hace una revisión del contexto global y nacional en el que se desarrolla la actividad de la Facultad, se establece un compromiso en respuesta a los retos del entorno y se retoma la experiencia histórica de la FAZ en la formación de profesionales del campo. Con los anteriores elementos y en congruencia con el ejercicio general que se realiza en la Universidad, se exponen los resultados de la planeación estratégica que condujeron a la construcción de los capítulos medulares del presente Plan: la visión y misión de la Facultad, los proyectos estratégicos, y la evaluación de los mismos.

En esta Facultad, al igual que en la UJED, existe la convicción de querer ser mejores cada día, en esta tesitura nos incorporamos al nuevo modelo de Universidad que enriquecerá y singularizará los procesos de planeación y desarrollo institucional, uniendo nuestro propio perfil deseable a estrategias viables y sostenibles en el futuro.

ENTORNO MUNDIAL

La población mundial es aproximadamente de 6,7 mil millones de personas, de los cuales 3,5 mil millones habitan en Asia, región que mayor crecimiento económico ha tenido y presenta perspectivas muy favorables para las próximas décadas. El crecimiento de la población, aunado al aumento de consumo de alimentos debido al incremento del ingreso y la alta tasa de urbanización, hace necesario aumentar la producción de alimentos.

Es por ello que la situación alimentaria es un motivo de preocupación, principalmente en los países en desarrollo y sus consecuencias tienen efectos significativos en todo el mundo. El incremento del hambre y la pobreza, ha generado en muchos países un malestar social de consecuencias imprevisibles y ha dado lugar a distintos mecanismos de intervención de los gobiernos tanto en países exportadores como importadores.

El desbalance entre la oferta y la demanda de alimentos, ha originado un importante aumento en el precio de éstos, debido a diversos factores, dentro de los más importantes son el aumento del poder adquisitivo y el cambio en los patrones de consumo de gran parte de la población mundial, el destino de las granos para la producción de combustibles, la especulación financiera de mercados futuros de productos agrícolas, entre otros factores.

Debe señalarse también que la producción agrícola y sus posibilidades de crecimiento no sólo son consecuencia de las condiciones agroecológicas y de la disponibilidad de tecnología de producción, sino que están influenciadas por diversos requerimientos, que abarcan el marco institucional, la infraestructura local, la organización empresarial, de las comunidades y cadenas de valor, todos ellos de lenta construcción, lo que explica que muchas de las áreas con potencialidad agrícola, hoy se encuentren con niveles productivos muy por debajo de sus posibilidades.

Los estudios de FAO, el Banco Mundial y otras instituciones especializadas indican que a pesar de que la producción mundial de alimentos continúa en aumento, la situación entre la oferta y la demanda en estos últimos años ha sido cada vez más comprometida. Como consecuencia de esta situación, los principales commodities agrícolas tuvieron importantes aumentos de precios a partir del año 2005, tendencia que se profundizó en los años siguientes y las proyecciones indican que sus precios continuarán siendo altos en los próximos años.

El cambio climático y el deterioro de los recursos naturales son otros factores que influyen y generan mayores condicionantes para la producción que en décadas anteriores, o cual es refrendado por el USDA que señala que las tasas de aumento de la productividad disminuyeron en la última década.

Es importante diferenciar entre agricultura industrializada y la agricultura campesina. Cuando se analizan los datos de producción debe tenerse en cuenta que los mismos corresponden a un sinnúmero de situaciones diversas, que se podrían resumir en dos tipologías básicas, por un lado la agricultura campesina y por otro la agricultura industrializada, también denominada comercial o productivista. Existe la dificultad de precisar ambos tipos de sistemas productivos, debido a que existen algunas situaciones intermedias, por ejemplo campesinos que participan en sistemas con alto nivel de productividad y se encuentran orientados al mercado, muchas veces integrando cadenas de valor con presencia en los mercados internacionales. Sin embargo, las tipologías básicas son correctas y la agricultura industrializada está principalmente orientada a la producción con destino a cadenas agroindustriales complejas, muchas de ellas con importante participación en los mercados internacionales y con pautas de alta adopción de tecnología y utilización de insumos, alta productividad por unidad de superficie y de trabajo y menor costo de producción unitario como consecuencia de la escala productiva. Es responsable de gran parte de la producción de alimentos destinados al comercio internacional y de los bajos costos de los alimentos básicos, que permiten mantener a poblaciones urbanas crecientes en las grandes ciudades, principalmente de los países en desarrollo.

La agricultura campesina, orientada al autoconsumo y a la comercialización de excedentes principalmente en mercados locales, con las excepciones ya señaladas, es la que permite mantener a millones de productores de los países en desarrollo, ligados al territorio, preservando la tradición y la cultura local. Según el Banco Mundial (2008), hay 1,3 mil millones de productores o trabajadores de la tierra que pertenecen a esta tipología, en la cual se estima que participa casi la mitad de la población mundial con unos 3 mil millones de personas y produce no menos del 15 % de los alimentos. Muchas veces estos alimentos no salen del predio, porque son destinados al autoconsumo o bien realizan solo un aporte a la economía local, por lo cual permanecen ajenos a los vaivenes de los mercados internacionales ya que su acceso a los mismos es muy dificultosa, por una variada gama de situaciones, entre ellas la falta de infraestructura comercial y logística adecuada en muchos países, la intensa necesidad local de alimentos, debido a que no tienen condiciones de acceso a la economía comercial y también como consecuencia del incremento de las exigencias de normativas en materia de calidad, protocolos de producción y certificaciones. La preservación de la agricultura campesina tiene connotaciones no sólo económicas sino principalmente sociales, dado que para su desarrollo intervienen otros factores como acceso

a la tierra y al agua, acceso a las innovaciones tecnológicas, el riesgo de desarraigo y migraciones y el componente de género que resulta muy importante por la migración laboral masculina.

Entre estas dos tipologías de producción, la campesina y la productivista, existen conflictos en muchas regiones, debido al avance de la agricultura industrializada, desplazando a la campesina por su mayor eficiencia en términos de factores económicos de la producción, lo que es también cuestionado por la existencia de externalidades sociales y ambientales negativas, que no son suficientemente evaluadas en las políticas de aumento de la producción.

Tradicionalmente, la educación a nivel global ha respondido a la necesidad de preparación para el desarrollo social, cultural y económico de los países. Actualmente, en muchos de éstos está apareciendo la idea de centrar los procesos educativos más en el ser humano que en la economía, con la finalidad de enfatizar una formación centrada en valores humanos universales. De esta manera, la educación se constituye en un instrumento clave para que la humanidad pueda progresar hacia ideales de paz, libertad y la justicia social. Sin embargo, esta idea no está exenta de contradicciones, en lo referente a las tensiones entre lo mundial y lo local; lo universal y lo singular; la tradición y la modernidad; el largo plazo y el corto plazo; entre la competencia y la igualdad de oportunidades; la rapidez en el desarrollo de los conocimientos y la capacidad de asimilación del ser humano; lo espiritual y lo material.

ENTORNO NACIONAL

En el ámbito nacional y estatal, la tendencia en la dinámica poblacional indica un incremento en la demanda de educación superior. En los últimos años, esta tendencia marca una estabilización en el tamaño de la población de nuestro país y nuestro estado para mediados del siglo XXI, con un incremento en la proporción de edades entre 15 y 24 años, y un máximo histórico en el año 2010. En los próximos años, la mayor demanda potencial de servicios educativos universitarios además seguirá proviniendo de grupos que viven en situaciones de pobreza.

Uno de los criterios que ha orientado el diseño de las políticas educativas en el nivel superior en los últimos años ha sido el de la pertinencia social, el cual ha impulsado muchos de los cambios observados en el sistema de educación superior a lo largo de la década anterior. En el ámbito de los planes y programas de estudio, la pertinencia social se evidencia a través de la coherencia que existe entre los objetivos y perfiles terminales establecidos en los mismos, con las necesidades prevalecientes en el ámbito de influencia de la institución educativa, con el mercado de trabajo o con proyectos de desarrollo local, regional o nacional. Por otra parte, el desarrollo de las distintas regiones del país en cualquiera de los escenarios económicos deberá considerar su vocación productiva y los nichos de oportunidades que ofrece el mercado mundial. Esto fue contemplado en el Plan Estatal de Desarrollo para el estado de Durango (PED) y exigirá de las instituciones de educación superior la elaboración de programas de atención a las necesidades y problemas específicos de cada región.

En el caso del sector primario, según la ANUIES a nivel nacional el Sistema de Educación Superior (SES) atiende marginalmente la formación de recursos humanos para este sector, el cual aún ocupa casi la cuarta parte de la población económicamente activa (PEA) del país, y **el peso de la formación científica y técnica es insuficiente para el nivel de desarrollo que México requiere**. Coincidiendo con lo anterior, el PED en el estado de Durango considera que la tendencia negativa del crecimiento poblacional de Durango, aunada a que el 82.3 % de la localidades están formadas por menos de 100 habitantes, marca dos tendencias: La primera a definir políticas orientadas al desarrollo rural y agropecuario, y la segunda, a crear condiciones para que los municipios pequeños crezcan interactuando entre ellos, con una política enfocada al desarrollo de proyectos productivos.

La Facultad de Agricultura y Zootecnia dependiente de la Universidad Juárez del Estado de Durango (FAZ-UJED) se ubica en la región económica conocida como Región Lagunera, la cual está conformada por 13 municipios del estado de Durango (PED 2005-2010). Esta cubre la zona árida y una pequeña fracción de la franja de zacatales en nuestro estado, en la parte baja y media de los ríos Nazas y Aguanaval. Forma parte de la eco-región llamada Desierto Chihuahuense, que se prolonga desde la parte septentrional de los estados de Guanajuato y San Luis Potosí hasta el sur de los estados de Arizona, Nuevo México y Texas, en los Estados Unidos. La Laguna ha resentido, a veces favorable y a veces desfavorablemente, los efectos de la apertura comercial con el Tratado de Libre Comercio (TLC). En el sector agropecuario principalmente la producción hortofrutícola y de becerros en pie se han visto beneficiados con el incremento en las exportaciones hacia a los Estados Unidos, mientras que la producción de granos y oleaginosas y de carne en canal han terminado siendo desplazadas o subsumidas por sus competidores vecinos. Estos cambios facilitaron la consolidación de corporaciones agroindustriales que avanzaron en sus procesos de integración económica controlando cadenas productivas, como ha sucedido con los complejos forrajero-lechero-lácteos (LALA, Chilchota y recientemente Coronado), avícolas (TRASGO, absorbido por la transnacional TYSON y Bachoco). Estos corporativos constituyen el centro de la economía agropecuaria regional y son el eje en torno al cual se articulan un conjunto de empresas proveedoras de maquinaria, equipos e insumos, servicios comerciales, financieros y técnicos.

AUTOEVALUACION DE LA UNIDAD ACADÉMICA

Este ejercicio de evaluación tiene su base en variables cuantitativas y cualitativas, sin embargo, lo más importante de realizar el diagnóstico institucional es poner a la luz nuestro desempeño, identificar carencias, modos y formas de hacer las cosas, realizar proyectos, en pocas palabras, y de manera general analizar la manera en que se desarrolla el proceso educativo, la calidad de servicio que se ofrece y el impacto social que causa. Lo anterior se hace con la intención y convicción de superar lo alcanzado

como una radiografía que permitirá articular las políticas, metas y estrategias del presente Plan de Desarrollo de la FAZ.

Análisis Interno

El análisis del ambiente interno de la Facultad de Agricultura y Zootecnia permitió definir nuestras fortalezas y debilidades, y redefinir la Misión y Visión, siempre con un enfoque participativo de toda la comunidad de la Facultad.

Fortalezas

1. El Programa educativo (PE) de la maestría en “Agricultura Orgánica Sustentable” se encuentra reconocido por el CONACYT dentro del Programa Nacional de Posgrado (PNP).
2. Los programas Educativos de Ingeniero Agrónomo con Especialidad en Fitotecnia e Ingeniero Agrónomo Zootecnista están en el nivel UNO de los CIEES, máxima categoría que otorga este organismo acreditador.
3. Todos los espacios académicos, es decir, aulas, laboratorios, auditorio y cafetería se han remodelado, mostrando un estado de avance significativo que hará que las instalaciones sean totalmente disponibles para su uso.
4. Se han realizado adquisiciones de equipo de laboratorio moderno para el desarrollo de las actividades prácticas de los programas educativos, así como mobiliario nuevo para las aulas.
5. La biblioteca cuenta con nuevos espacios de estudio, así como con la incorporación de nuevas tecnologías de información.
6. Las actividades de investigación se llevan a cabo en concordancia con la problemática regional; los resultados de las mismas son ampliamente difundidos a través de la publicación en revistas técnico científicas y con la participación en eventos académicos de carácter regional y nacional.
7. Se obtienen recursos extraordinarios a partir de la producción en el área agrícola junto con la posta zootécnica.

8. De los cuatro cuerpos académicos de la FAZ-UJED, uno se encuentra en el nivel de consolidado, otro en el nivel de en consolidación y los dos últimos en formación, estando todos registrados ante el PROMEP.
9. De los ocho doctores asignados al PE de Agricultura Orgánica Sustentable, el 50% se encuentra reconocido por el Sistema Nacional de Investigadores (S.N.I.), y el 100% cuenta con el perfil PROMEP.
10. El 72% de los profesores de tiempo completo (PTC) tienen el perfil PROMEP.
11. El 92% de los PTC de la FAZ-UJED cuenta con nivel posgrado en diferentes disciplinas que apoyan a los PE.
12. El 72% de los PTC cuenta con nivel doctorado y apoyan a los PE de licenciatura y posgrado.
13. Al menos el 72% de los PTC mantienen y mejoran su nivel de actualización mediante la participación activa en eventos académico-científicos, teniendo una participación mínima de dos eventos por PTC al año.
14. El CA en consolidación participa en una red nacional e internacional reconocida por PROMEP.
15. El 100% de los estudiantes reciben tutorías, lo que contribuyó a reducir el nivel de deserción de un 40 a un 22%.
16. Se tiene un programa permanente de seguimiento de egresados
17. La FAZ cuenta con una superficie de 152 ha de las cuales 100 están abiertas al cultivo, parte de las cuales se dedican a actividades de producción agrícola y de investigación, y 52 ha se destinan a instalaciones académico-administrativas, deportivas e instalaciones pecuarias. Además se cuenta con un predio de aproximadamente 300 ha de agostadero para fines de investigación.

18. Se tiene un programa de vinculación con dependencias de gobierno y productores para el desarrollo de proyectos conjuntos, logrando convenios con organismos gubernamentales para apoyar al sector social del área rural en el manejo de ganadería de traspatio y cultivo de hortalizas. Asimismo, existen convenios de colaboración con el Servicio Estatal de Empleo del Gobierno Estatal y Municipal para impartir cursos-taller a personas desempleadas del medio rural en sus instalaciones. También existen convenios de colaboración con diversas instituciones educativas y de investigación.

19. Se cuenta con la revista técnico-científica denominada AGROFAZ, de publicación semestral, con una antigüedad de cinco años, como medio de divulgación para los resultados de los trabajos de investigación de la FAZ, así como de instituciones regionales y nacionales.

20. Se tomó un Diplomado en la capacitación para el nuevo modelo educativo enfatizado en el 'aprender a aprender' y nuevos ambientes de aprendizaje.

Aun con las fortalezas que tiene la Facultad, existen deficiencias que se constituyen como debilidades en las que se tiene que trabajar para subsanarlas mediante la planeación estratégica de programas y proyectos que se describen en este documento del Plan de Desarrollo Institucional. Las debilidades que se tienen detectadas son:

Debilidades

1. Existen pocas publicaciones de artículos científicos en revistas indexadas.
2. Existe una baja proporción de PTC adscritos al Sistema Nacional de Investigadores (S.N.I.)
3. Escasa existencia de vehículos destinados a la investigación, vinculación y desarrollo de los programas educativos.
4. El ambiente y espacios de trabajo en las áreas académico-administrativas son inadecuadas debido a las altas temperaturas de la región. Ya se tienen los equipos de aire acondicionado, pero se detectan fallas en su funcionamiento debido a problemas en la red eléctrica por lo obsoleta de ésta.

7. Es insuficiente el software original, siendo necesario actualizarlo continuamente para un adecuado desarrollo de los nuevos enfoques de los Programas Educativos.
9. Escaso desarrollo de la educación continua.
10. Escasa colaboración con pares nacionales e internacionales.
11. Existen limitantes en fuentes de consulta.
12. Falta de tecnología en las áreas productivas de la FAZ para el apoyo a los programas académicos.

Análisis externo

Esta UA plantea capitalizar las oportunidades que el entorno geográfico, socio-económico y político ofrece para convertir nuestras debilidades en fortalezas y cubrir de manera eficiente los estándares necesarios para la acreditación de los PE. Las oportunidades reconocidas son:

Oportunidades

1. La ubicación geográfica de la FAZ es estratégica en relación a la actividad agropecuaria permitiendo interactuar en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en la generación y aplicación del conocimiento
2. Ofertar una alternativa de educación superior a la población rural de escasos recursos, con posibilidades de impactar en el mejoramiento de su nivel de vida.
3. La presencia de empresas agropecuarias líderes en su ramo a nivel internacional para establecer convenios de colaboración.
4. La presencia de cooperativas agrícolas regionales y asociaciones de productores para fortalecer la vinculación e investigación.
5. La presencia de centros regionales de investigación agropecuaria.

6. Los nuevos paradigmas agroecológicos que ganan terreno en la producción de alimentos y otros servicios.

7. Desarrollo tecnológico acelerado de las actividades agropecuarias en la región en materia de manejo sustentable de los recursos naturales e inocuidad de los alimentos.

MISIÓN

La Facultad de Agricultura y Zootecnia es una dependencia educativa cuya misión fundamental es la formación integral de profesionales altamente competitivos, con profundos valores éticos que propendan al desarrollo sostenible de la producción agropecuaria y agroindustrial, en concordancia de las necesidades de los sectores productivos y sociales, de las leyes y políticas agropecuarias del país, permitiendo impulsar el mejoramiento de las condiciones de vida de la sociedad.

Asimismo:

1. Generar nuevos conocimientos a través de la investigación básica y aplicada.
2. Vinculación permanente con productores del sector, a través de transferencia y apropiación de tecnología, conferencias, seminarios, publicaciones especializadas y demostraciones de campo, para comunicar los resultados de la investigación desarrollada.
3. Difundir la cultura hacia la comunidad, de modo de contribuir al fortalecimiento de la identidad regional.

VISIÓN 2020

La FAZ, se propone ser líder en su ámbito de acción en la formación de profesionales con alto nivel académico, científico y tecnológico, en esta tesitura, la FAZ:

1. Tendrá una oferta pertinente y de alta calidad que aportará al conocimiento y promoverá el desarrollo sustentable de la región, del estado y del país
2. Contribuirá al desarrollo agropecuario regional y nacional, al inculcar a sus futuros profesionistas la utilización de las mejores tecnologías de vanguardia en la producción agropecuaria, acordes con las capacidades productivas del entorno, sin

comprometer la conservación del medio ambiente. Impactando de manera positiva en la calidad de vida de sus habitantes.

3. Será líder en la generación y difusión del conocimiento de las ciencias agrobiológicas.
4. Contará con la acreditación de los programas de ingeniero agrónomo (fitotecnia y zootecnia) con base en modelos educativos pertinentes, flexibles y centrados en el aprendizaje.
5. Contará con los programas de maestría y doctorado reconocidos dentro del Padrón Nacional de Posgrado de acuerdo con los estándares de calidad propuestos por CONACYT. Esto como consecuencia de la consolidación de sus Cuerpos Académicos más notables en base a los parámetros del PROMEP.
6. Fortalecerá la vinculación con los diversos sectores que impactan en los sistemas productivos en el área agropecuaria mediante programas innovadores educativos, de investigación, difusión y extensión considerando siempre un enfoque de desarrollo sustentable.
7. Mantendrá altos estándares académicos y compromiso profesional
8. Fomentará y promoverá la cultura y el deporte como parte de la formación integral del estudiante
9. La Facultad participará en los procesos de gestión administrativa certificados, de rendición de cuentas a la sociedad, de aplicación de normas dentro de las estructuras de gobierno universitario flexibles, que la Universidad desarrolle para su mejor desempeño.

PRINCIPIOS Y VALORES

En concordancia con los principios de la UJED, los que regirán el funcionamiento de la FAZ son:

Los principios son los siguientes:

Libertad de Cátedra y de Investigación
Tolerancia
Democracia
Justicia
Ética

Responsabilidad.

La excelencia académica.

El apego al derecho.

El pluralismo ideológico y el razonamiento científico, así como la apertura a las diversas corrientes de pensamiento.

Son valores de la FAZ los siguientes:

-La democracia. Es una Unidad Académica democrática ya que tiene la búsqueda constante del mejoramiento social, económico, cultural y ambiental de la nación, el estado y la región.

-El nacionalismo.

-La actividad científica.

-El humanismo.

POLÍTICAS

Las políticas de fortalecimiento y consolidación de la universidad en las que participa la Unidad Académica son:

- Promoción y estímulo de la innovación y creatividad
- Fortalecimiento de la planta académica
- Consolidación de la oferta educativa
- Reestructuración de la investigación y el posgrado
- Promoción de la cultura, el arte y los deportes.
- Integración, vinculación Universidad-sociedad.

Las políticas de corresponsabilidad y participación son tres:

- Consolidación de la planeación estratégica, permanente, participativa e integral.
- Rendición de cuentas.
- Integración y buen funcionamiento.

PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS

1. PROGRAMA DE MEJORA DE LA FUNCIÓN EDUCATIVA

Objetivo general

Formar Ingenieros Agrónomos en Especialidad en Fitotecnia, Ingenieros Agrónomos Zootecnistas e Ingenieros Fruticultores, con un elevado espíritu emprendedor y de

servicio al sector rural, reflexivos, autocríticos, capaces de resolver en forma holística los problemas agropecuarios con valores éticos sólidos, comprometidos con los productores rurales y la producción de alimentos seguros de elevada calidad, con apego a los principios universitarios y de su profesión.

Para Posgrado el objetivo es formar recursos humanos con capacidad para conocer y manejar de manera sustentable los procesos y recursos naturales que están relacionados con agricultura orgánica (AO) como el recurso agua, suelo, abonos orgánicos certificación etc. Vital en la producción de alimentos de una región árida, semiárida y tropical en la tanto el recurso hídrico como el suelo han adquirido la función estratégica en el crecimiento para el desarrollo rural, se enfatiza la consideración del ser humano como el eje central de las actividades y enfoque de sustentabilidad de los ecosistemas naturales.

Proyecto 1.1 Proceso de selección e ingreso

1.1.1 Objetivo estratégico

Realizar una selección adecuada de los alumnos aspirantes que coadyuve a la disminución de los índices de reprobación y deserción en la carrera.

Acciones

- a. Sustituir el examen actual de ingreso por el examen denominado EXAN I elaborado por el Centro Nacional de Evaluación para la educación Superior.
- b. Mejorar los criterios de selección para el ingreso a la FAZ,
 - a. Citando con claridad en comunicados de difusión los conocimientos y habilidades deseables en el perfil del aspirante.
- c. Incorporar los exámenes psicométricos y psicológicos al examen diagnóstico.
- d. Con base en los resultados del examen diagnóstico, identificar las deficiencias temáticas en los aspirantes y programar un curso de inducción al estudio de la agronomía.

- e. A los aspirantes a cursar la modalidad a distancia es necesario conocer su disponibilidad de asistir con recursos propios una semana (seis días) por semestre a las instalaciones de la Facultad de Agricultura y Zootecnia

Recursos

- a. Profesores, aulas y materiales educativos, incluidos los necesarios para la modalidad de educación a distancia.
- b. Gestión universitaria.
- c. Apoyo de la Escuela de Psicología de la UJED.
- d. Experto en educación agronómica.

Resultados

- a. Mejor desempeño académico del alumno.
- b. Disminución del fracaso escolar.
- c. Criterios de selección mejorados.

Evaluación

- a. Reducción del índice de deserción.
- b. Disminución del índice de reprobación.
- c. Motivación al estudio.

Responsables

- a. Secretaría Académica
- b. Docente experto en educación agronómica.

Para posgrado: el alumno será evaluado por un comité de selección para determinar sus cualidades y aptitudes y potencial profesional con los siguientes requisitos:

1. Constancia de terminación de estudios de licenciatura en agronomía o áreas afines para maestría, para doctorado constancia de terminación de estudios de maestría.
2. Acta de nacimiento certificada.

3. Título o acta de examen profesional.
4. Certificado de estudios de licenciatura para maestría, para doctorado certificado de estudios de maestría.
5. Carta de intención.
6. Constancia de promedio mínimo 8.0.
7. Curriculum vitae actualizado
8. Dos cartas de recomendación.
9. Certificado médico que incluya tipo de sangre y V.I.H y V.D.R.L. (IMSS, ISSSTE o SSA).
10. Carta propuesta
11. Presentar examen de admisión
12. Constancia de ingles 450 puntos mínimo (doctorado)

Proyecto 1.2 Calidad de la Educación

1.2.1 Objetivo estratégico

Mejorar las condiciones de calidad educativa de los Programas Educativos para que los estudiantes desarrollen competencias profesionales a través de aprendizajes significativos.

1.2.2 Acciones

- a. Acorde con el nuevo Plan de estudios, favorecer la educación centrada en el aprendizaje y en el desarrollo de competencias profesionales mediante la realización de las acciones recomendadas en la última evaluación diagnóstica:
 - a. Clarificar los objetivos del Plan de Estudios.
 - b. Ponderación de materias optativas en forma similar a las materias obligatorias y aumentar la flexibilidad del diseño curricular para favorecer la educación integral.
 - c. Incorporación de una asignatura sobre temas selectos de la zootecnia.
 - d. Afianzar el nuevo modelo curricular basado en competencias, a través de una ponderación teórico-práctica de 40% y 60% respectivamente y clarificación de la forma como se desarrollan las competencias en el alumno.
 - e. Elaborar instrumentos de evaluación bajo el enfoque de competencias profesionales.

- f. El uso de portafolios electrónicos para el registro de actividades.
- b. Continuar con la operación del Plan de estudios reestructurado basado en competencias.
- c. Disminuir el uso de técnicas tradicionales de enseñanza y fomentar el uso de estrategias como el aprendizaje basado en problemas.
- d. Fomentar en los académicos la habilitación pedagógica.
- e. Desarrollar en estudiantes y fomentar en profesores el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC´s).
- f. Realizar cursos de educación continua de alta calidad con la finalidad de ofrecer una oportunidad de actualización a los egresados.
- g. Incremento del número de estudiantes del PE en intercambio académico.
- h. Implementar espacios diversos que coadyuven el aprendizaje autodirigido.
- i. Desarrollo de programas académicos no presenciales.

1.2.3 Recursos

- a. Recursos humanos, financieros y materiales óptimos.

1.2.4 Resultados

- a. Ingenieros Agrónomos Fitotecnistas, Zootecnistas, Fruticultores altamente competentes.
- b. Reconocimiento nacional de los Programas Educativos, a través de su acreditación.

1.2.5 Evaluación

- a. Eficiencia Terminal con mayor proporción de graduados.
- b. Incorporación de nuevas tecnologías de enseñanza en aulas

1.2.6 Responsables

- a. Dirección

- b. Secretaría Académica.
- c. Jefes de los Programas Educativos.
- d. Comisión de modificación curricular.
- e. Departamento de investigación educativa.

Proyecto 1.3 Ambientes de Aprendizaje Significativo

1.3.1 Objetivo estratégico

Desarrollar un ambiente de aprendizaje que estimule la interacción y la innovación tecnológica

1.3.2 Acciones

- a. Diseño de ambientes de aprendizaje significativo.
- b. Desarrollar y modificar áreas en la Facultad que sean acogedoras, ambientalmente satisfactorias, seguras y operativas en el sentido de su funcionamiento pedagógico particular.
 - a. Mejorar las condiciones de las aulas y cubículos de los programas.
 - b. Siempre tratar de estar a la vanguardia en la adquisición de equipo de laboratorio moderno.
 - c. Establecer programa de seguridad
 - d. Certificar el servicio de laboratorios
- c. Desarrollo de materiales didácticos acordes al nuevo modelo curricular basado en competencias.
- d. Capacitación tecnológica y pedagógica del personal y de los alumnos.

1.3.3 Recursos

- a. Recursos propios y adicionales (PIFI, PROMEP, otros)

- b. Biblioteca virtual.
- c. Red de computadoras en áreas de trabajo.
- d. Sistemas de Internet y telecomunicación eficiente.
- e. Recursos humanos expertos en las TIC's y educación agronómica.

1.3.4 Resultados

- a. Ambientes de aprendizaje con el uso de las TICs.
- b. Personal y alumnos capacitados en el uso de las TICs.

1.3.5 Evaluación.

- a. Capacitación tecnológica y pedagógica de alumnos y profesores.
- b. Eficiencia del ambiente de aprendizaje.

1.3.5 Responsables

- a. Dirección.
- b. Secretarías.
- c. Jefatura de los Programas Educativos.
- d. Departamento de investigación educativa.

2. PROGRAMA DE DESARROLLO Y SUPERACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO.

Objetivo general

Contar con una planta académica actualizada y formada en las tecnologías modernas de enseñanza, en concordancia con el nuevo modelo educativo que la UJED y la FAZ aplican en sus actividades académicas y de vinculación con la sociedad.

Proyecto 2.1 Actualización disciplinaria

2.1.1 Objetivo estratégico

Promover la actualización disciplinaria de los docentes mediante su asistencia a cursos internos y externos, reuniones y congresos inherentes a su disciplina, y la realización de estancias en otras instituciones educativas y de investigación.

2.1.2 Acciones

- a. Organización de cursos de actualización de excelencia.
- b. Promoción y apoyo a docentes para asistir a cursos de actualización fuera de la Universidad.
- c. Apoyar la asistencia a congresos y reuniones académicas, tanto nacionales como internacionales.
- d. Establecer un programa de intercambio de profesores, a través de convenios con otras instituciones.
- e. Difundir en los medios de la universidad, incluyendo el electrónico los cursos ofrecidos intramuros.

2.1.3 Recursos

- a. Recursos económicos propios y adicionales (PIFI, PROMEP, otros)
- b. Convenios vigentes.
- c. Infraestructura *ad hoc*.

2.1.4 Resultados

- a. Profesores que participan en cursos de actualización, presenciales y virtuales.
- b. Profesores que asisten a congresos y reuniones.
- c. Profesores con estancias en otras instituciones.
- d. Profesores actualizados.

2.1.5 Evaluación

- a. Número de cursos de excelencia ofertados.
- b. Número de profesores actualizados.
- c. Número de profesores con estancia académica

2.1.5 Responsables

- a. Secretaría Académica.
- b. Jefe de la División de Estudios de Posgrado.
- c. Jefe de los Programas Educativos.
- c. Departamento de Educación Continua.

Proyecto 2.2 Actualización didáctica

2.2.1 Objetivo estratégico

Incorporar una cultura de uso de sistemas de innovación pedagógica para apoyar la docencia.

2.2.2 Acciones

- a. Impartir cursos y diplomados sobre el uso de nuevas tecnologías didácticas, que sean obligatorios.
- b. Apoyar la aplicación de las nuevas tecnologías con infraestructura adecuada materiales óptimos.

2.2.3 Recursos

- a. Expertos en ciencias de la educación.
- b. Sala interactiva.
- c. Internet adecuado.

2.2.4 Resultados

- a. Académicos comprometidos con su formación docente.

- b. Profesores que participan en cursos de formación docente.
- c. Académicos capacitados en uso de sistemas virtuales.

2.2.5 Evaluación

- a. 100 % de profesores capacitados en el uso de sistemas virtuales.
- b. Número de profesores que utilizan sistemas virtuales de apoyo a la docencia.

2.2.6 Responsables

- a. Secretaría Académica.
- b. Departamento de Educación Continua.
- c. Departamento de investigación educativa.

Proyecto 2.3 Ingreso, Permanencia y Promoción del Personal Académico

2.3.1 Objetivo estratégico

Establecer en los Programas Educativos mecanismos de ingreso, permanencia y promoción de los docentes.

2.3.2. Acciones

- a. Gestionar los recursos para la aplicación del programa especial de sustitución gradual de los PTC y PTP que permita un relevo generacional adecuado.
- b. Establecer un sistema que promueva a todos los profesores de tiempo parcial que cumplen en la actualidad con una carga académica igual o mayor a las 36 horas, a la obtención de un tiempo completo, y así mejorar los indicadores de excelencia académica.
- c. Diseñar y operar en la red electrónica de la UJED-FAZ un Formato de *currículm vitae* que permita al profesor actualizar de manera automática y periódica su currículum.

2.3.3 Recursos

- a. Recursos Propios y adicionales (PIFI, PROMEP, otros).

b. Infraestructura informática.

2.3.4 Resultados

a. Impulsar acciones de reconocimiento a profesores.

b. Planta Docente renovada.

c. Actualización de currículum de profesores.

2.3.5 Evaluación

a. Número de profesores promovidos.

b. Número de profesores reemplazados en tiempo y forma.

2.3.6 Responsables

a. Dirección

b. Secretaría Académica.

c. Consejo Técnico Consultivo

3. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE CUERPOS ACADÉMICOS

Objetivo general

Mejorar la generación de nuevo conocimiento científico y tecnológico para su transferencia al medio agropecuario.

Proyecto 3.1 Mejoramiento de la Pertinencia de Investigación

3.1.1 Objetivo estratégico

Orientar la investigación a la problemática prioritaria del sector agropecuario de México y del Estado de Durango.

3.1.2 Acciones

- a. Generar una estrategia de vinculación con el sector productivo para fomentar actividades colaborativas de investigación científica e innovación tecnológica.
- b. Promover en los Cuerpos Académicos la elaboración de proyectos de investigación pertinentes que enfoque con relevancia científica y trascendencia social.
- c. Obtener financiamiento universitario para la realización de proyectos de investigación, que permita y favorezca:
 - a. La obtención de recursos económicos de los Fondos Mixtos, CONACYT y otras fuentes internacionales.
 - d. Incrementar la productividad de los investigadores.
 - e. Fomentar la colaboración de los investigadores y los Cuerpos Académicos con otros investigadores y grupos nacionales e internacionales, que favorezcan la integración de redes temáticas.

3.1.3. Recursos

- a. Fondo local de investigación.
- b. Laboratorios equipados.
- c. Materiales y reactivos suficientes.
- d. Fondos externos de investigación.

3.1.4 Resultados

- a. Lograr la integración de 50% de los Cuerpos Académicos en redes de Investigación reconocidas por el PROMEP.
- b. Mejorar la productividad científica del CA en consolidación para transitarlo al nivel de consolidado en tres años.
- c. Reestructurar los CA en formación para que al menos uno llegue al nivel de consolidación

3.1.5 Evaluación

- a. Número de proyectos de investigación pertinentes.
- b. Número de convenios con el sector productivo.
- c. Monto del financiamiento externo.
- d. Número de artículos publicados.
- e. Reconocimiento de académicos con el Sistema Nacional de Investigadores.

3.1.6 Responsables

- a. Dirección.
- b. Coordinación de Investigación.
- c. División de Estudios de Posgrado
- d. Cuerpos Académicos.

Proyecto 3.2 Fortalecimiento de los CA

3.2.1 Objetivo estratégico

Asegurar el alto nivel del Cuerpo Académico consolidado y consolidar los cuerpos académicos en formación y en consolidación.

3.2.2 Acciones

- a. Lograr la integración de 50% de los Cuerpos Académicos en redes de Investigación reconocidas por el PROMEP.
- b. Mejorar la productividad científica del CA en consolidación para transitarlo al nivel de consolidado en tres años.
- c. Reestructurar los CA en formación para que al menos uno llegue al nivel de consolidación

3.2.3 Recursos

- a. Recursos PROMEP.

- b. Apoyos internos.
- c. Laboratorios equipados.

3.2.4 Resultados

- a. CA consolidados.
- b. CA en consolidación
- c. Productividad científica.

3.2.5 Evaluación.

- a. Número de CA consolidados.
- b. Número de CA en consolidación.
- c. Número de productos científicos

3.2.6 Responsables

- a. Cuerpos Académicos
- b. Coordinación de Investigación.
- c. División de Estudios de Posgrado

4. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE VINCULACIÓN Y DIFUSIÓN

Objetivo general

Fortalecer el Departamento de Vinculación en concordancia con la actividad investigativa de la FAZ en su conjunto.

Proyecto 4.1 Vinculación con el Sector Productivo

4.1.1 Objetivo estratégico

Vincular la investigación científica con el sector agropecuario, con instituciones similares y con la sociedad en general.

4.1.2 Acciones

- a. Crear instancias de asociación entre investigadores de la FAZ y el sector productivo, que amplíen la presencia geográfica de la FAZ.
- b. Establecer programas de vinculación autofinanciables que amplíen la presencia regional de la FAZ.
- c. Favorecer la participación de académicos y alumnos en programas de intercambio académico con instituciones nacionales e internacionales.
- d. Establecer un banco de asesores expertos en diversas áreas relacionadas con la actividad agropecuaria, para prestar asesoría y/o educación continua mediante el ofrecimiento de cursos innovadores.
- e. Crear mecanismos para incrementar la captación de recursos económicos adicionales.

4.1.3 Recursos

- a. Personal académico.
- b. Experto en fondos concursables y manejo de recursos.

4.1.4 Resultados

- a. Vinculación eficiente y eficaz con el sector productivo.
- b. Intercambios académicos permanentes.
- c. Servicios de asesoría efectivos y autofinanciables.

4.1.5 Evaluación

- a. Número de instancias asociativas con el sector productivo.
- b. Estancias de profesores y estudiantes.
- c. Actividades de asesoría y educación continua.

4.1.6 Responsables

- a. Dirección
- b Departamento de Vinculación
- c. Departamentos de los Programas Educativos.

Proyecto 4.2 Vinculación permanente con egresados de la FAZ.

4.2.1 Objetivo estratégico

Establecer vínculos formales entre la Facultad de Agricultura y Zootecnia y sus egresados.

4.2.2 Acciones

- a. Formalizar el vínculo con los egresados del programa.
- b. Actualizar el seguimiento de egresados
- c. Realización de un foro de egresados cada año
- d. Crear una red de egresados que los mantenga vinculados con las actividades del programa.

4.2.3 Recursos

- a. Personal Académico.
- b. Recursos financieros y materiales.

4.2.4 Resultados

- a. Actualización permanente de egresados.
- b. Red de Egresados.

4.2.5 Evaluación

- a. Vinculo formal con egresados.
- b. Eventos con egresados.

4.2.6 Responsables

- a. Departamento de Vinculación.
- b. Jefes de los Programas Educativos.

5. PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN EFICIENTE

Objetivo General

Establecer un sistema que permita el incremento de recursos al PE, la documentación de la información de suficiencia y oportunidad de la asignación de los mismos y la transparencia de su ejercicio

Proyecto 5.1 Recursos financieros del PE

5.1.1 Objetivo estratégico

Implementar mecanismos y estrategias que permitan incrementar los recursos económicos al PE

5.1.2 Acciones

- a. Gestionar recursos económicos para el funcionamiento del PE.
- b. Participar activamente en la elaboración de los PIFIS, de manera de incluir las necesidades de desarrollo del programa.
- c. Elaborar proyectos de fortalecimiento del CA en producción animal ante el PROMEP.
- d. Colaborar con el Departamento de Vinculación en la elaboración de programas de asesoría y educación continua.
- e. Elevar la productividad de las postas zootécnicas y mejorar su eficiencia con la finalidad de apoyar las actividades académicas del PE.

5.1.3 Recursos

- a. Personal de la Secretaría Administrativa.
- b. Personal técnico del PE.
- c. CA Producción animal.

5.1.4 Resultados

- a. Recursos suficientes y oportunos para el funcionamiento del PE.
- b. Recursos Adicionales
- c. Recursos Propios

5.1.5 Evaluación

- a. Monto de recursos financieros gestionados.
- b. Monto de recursos Financieros adicionales.
- c. Monto de recursos propios.

5.1.5 Responsables

- a. Dirección
- b. Secretaría Administrativa.
- c. Jefatura del PE.

Proyecto 5.2 Administración Integral y Transparente

5.2.1 Objetivo estratégico

Establecer una administración eficiente y transparente al servicio de las actividades académicas de la FAZ y del PE.

5.2.2 Acciones

- a. Reorganizar los procesos administrativos.
- b. Transparentar la administración a través de indicadores de desempeño.

- c. Elaborar un manual de organización y procedimientos.
- d. Mejorar la eficiencia en las diferentes unidades de producción de la FAZ.

5.2.3 Recursos

- a. Secretaría Administrativa.
- b. Recursos Financieros.

5.2.4 Resultados

- a. Sistema de Administración
- b. Transparencia en manejo de recursos
- c. Manual de organización y procedimientos.
- d. Programa de racionalización y reasignación de recursos de honorarios.

5.2.5 Evaluación

- a. Nueva estructura administrativa.
- b. Flujos de recursos adquiridos con oportunidad.
- c. Satisfacción de los usuarios.

5.2.6 Responsables

- a. Dirección
- b. Secretaría Administrativa.
- c. Jefaturas de los Programas Educativos.

6. PROGRAMA DE PROCEDIMIENTOS EVALUATIVOS

Objetivo General

Desarrollar procedimientos para el análisis, evaluación y ajuste de la calidad de los procesos en la Facultad y en el PE.

Proyecto 6.1 Evaluación Integral

6.1.1 Objetivo estratégico

Establecer un sistema de evaluación integral del proceso de mejora continua del PE, y proponer acciones de mejora para cumplir con la misión del PE y de la FAZ.

6.1.2 Acciones

- a. Constituir un Comité de Calidad.
- b. Integrar un Comité Técnico formado por representantes del sector productivo, académicos de otras instituciones y por el Jefe del PE.
- c. Implementar un sistema de medición continuo de calidad en los siguientes niveles:
 - Objetivos de los cursos.
 - Prácticas profesionales y servicio social profesional.
 - Desempeño profesional.
- d. Evaluar los reportes de la medición con la finalidad de proponer acciones de mejora en los niveles establecidos.
- e. Desarrollar un sistema de indicadores de evaluación y ajuste de la calidad de los procesos del PE, dicho sistema incluirá las categorías siguientes:
 - Normatividad
 - Alumnos
 - Plan de Estudios
 - Personal Académico
 - Investigación

- Vinculación y difusión
- Administración.

6.1.3 Recursos

- a. Expertos en medición y evaluación de procesos
- b. Acceso a la información

6.1.4 Resultados

- a. Comité de calidad
- b. Comité Técnico
- c. Establecimiento de un sistema de mejoramiento de la calidad comprometido con la acreditación del PE.
- d. Indicadores cumplidos.

6.1.5 Evaluación

- a. Acreditación del PE

6.1.6 Responsables

- a. Director
- b. Jefe de PE
- c. Coordinación de Planeación

7. DOCUMENTOS CONSULTADOS

1. UJED. Plan de Desarrollo Institucional 2005-2010.
2. UJED. Plan de Desarrollo Institucional 2008-2020.
3. Plan de Desarrollo de la FAZ 2006-2010.
4. FAZ. 2007. Informe de Autoevaluación del PE Ingeniero Agrónomo Zootecnista.

5. CCA-CIEES. 2008. Informe de Evaluación (segundo seguimiento) del Ingeniero Agrónomo Zootecnista.